

12



C E R T I F I C A D O   D E   A D I C I O N

---

a la patente No. 96.025

a favor de :

T a l l e r e s   R o c a   S . A . ,   d o m i c i l i a d a   e n   G A V A  
p o r :

" Un perfeccionamiento en las bañeras de hierro esmalta-  
do objeto de la patente principal "

---

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

El objeto de la patente principal son bañeras de hierro o acero esmaltado, ya se trate de fundición o de plancha de hierro o acero esmaltada, las cuales presentan la particularidad de que los bordes de la bañera son de forma sensiblemente plana y se prolongan hasta formar un contorno rectangular con objeto de que se pueda revestir la bañera en sus caras laterales con azulejos, marmol o cualquier otra clase de obra de albañilería dándole así un aspecto muy vistoso y elegante que hace armonizar la bañera con la pared del cuarto de baño.



El objeto de este certificado de adición consiste en aplicar a las bañeras objeto de la patente principal placas que se unen convenientemente entre sí formando el revestimiento lateral de la bañera en substitucion del revestimiento de obra de albañilería que se describe en la patente principal. Estas placas pueden ser de fundicion o plancha de hierro o acero, esmaltadas o pintadas o tambien pueden ser de otro metal pulido, niquelado o esmaltado, o hasta de otros materiales, por ejemplo madera convenientemente pintada o esmaltada. En todos los casos estas placas recubren las paredes laterales de la bañera que no se hallan adosadas a las paredes del cuarto de baño y mejoran el aspecto de la bañera lo mismo que el revestimiento de albañilería de la patente principal.

Estas placas de revestimiento pueden ser de dimensiones tales que corresponda una placa a cada una de las paredes laterales de la bañera o bien para facilitar la fabricacion de estas placas, puede estar cada una de las caras laterales de la bañera formada por mas de una placa convenientemente unidas entre sí. En los angulos se unen tambien estas placas una con otra de cualquier manera conveniente, ya sea por medio de tornillos, clavijas, rebordes, ranuras, etc.

En el plano adjunto se representa una bañera segun la patente principal provista del perfeccionamiento objeto de este certificado de adición.

La figura 1 es un alzado parte en corte de la bañera. Las figuras 2, 3 y 4 son detalles en corte horizontal y a mayor escala indicando como ejemplo, diferentes maneras de unir entre sí las placas que forman el revestimiento lateral de la bañera, cuando se emplean placas de fundicion esmaltada u otro material analogo. La figura 5 es un corte similar indicando como ejemplo la manera de unir las placas cuando se emplean placas de madera o material analogo.

Como se ve en la figura 1, la bañera -1- tiene exactamente la forma y disposicion de la patente principal estando provista de un borde -3- plano y horizontal que se prolonga hasta dar a la bañera el contorno rectangular o sensiblemente rectangular. Para reves-



1927

-3-

tir exteriormente las caras laterales de esta bañera, en lugar del revestimiento de obra de albañilería que se describe en la patente principal, se emplea según este certificado de adición una placas -12-13- que corresponden a las caras laterales y extremas de la bañera y según que la bañera se halle completamente libre por sus cuatro lados o bien adosada a la pared por uno o más de ellos se emplea el número correspondiente de estas placas laterales -12-13-.

Las placas laterales -12- correspondientes a los lados de mayor longitud de la bañera resultan a veces difíciles de ejecutar y para simplificar la construcción se puede dividir cada una de ellas en dos o más partes, las cuales se unen una a otra por medio de tornillos o de otra manera apropiada y a fin de disimular la junta se puede disponer en una de ellas un pequeño bordon o nervio.

Preferiblemente se construirán las placas -12-13- de fundición esmaltada que tiene la ventaja de adquirir un esmalte igual al de la bañera, que da la impresión de que la bañera y el recubrimiento forman una sola pieza, imitando así perfectamente a las bañeras de porcelana de precio elevado. Estas placas de fundición esmaltada se unen entre sí en los ángulos de diferentes maneras y en las figuras 2 a 4 se representan algunos de estos medios de unión.

En la disposición adoptada en la figura 2 una de las placas, la -13- por ejemplo, esta curvada en su extremo -14- y presenta una prolongación -15- que queda detrás de la placa -12- efectuándose en este punto la unión de ambas placas por medio de tornillos -16-.

En la variante representada en la figura 3, la placa -13- tiene una prolongación -17- que forma como un bordon que recubre la junta y la placa -12- forma una prolongación interior -18- que se destina a recibir los tornillos de fijación -16-.

En la figura 4 se ha representado un ejemplo en el cual la unión de las placas se efectúa por medio de una tercera pieza independiente de ellas, que forma como un ángulo o bordon redon-



deudo y presenta prolongaciones interiores -19- las cuales quedan detras de las dos placas -12-13- para recibir los tornillos de fijacion -16-.

Cuando las placas -12-13- no son de fundicion sino de plancha metalica, de madera o de cualquier otro material, se efectua en cada caso la union de las mismas del modo que aconsejan las circunstancias segun el material de que se trata. Asi en la figura 5 se representa un ejemplo de montaje de placas de madera y en este ejemplo se suponen las dos placas -22-23- de madera unidas entre si en la esquina por medio de un montaje -24- igualmente de madera que presenta los encajes o ensambladuras necesarias para la union de las placas -22-23- fijandose estas placas al montante por medio de tornillos -26-

N o t a

Se reivindica como objeto de este certificado de adicion:

- 1) En las bañeras de hierro o acero esmaltado objeto de la patente principal el perfeccionamiento consistente en aplicarles en lugar del revestimiento de azulejos, marmol u otra obra de alabñileria, placas de fundicion u otro material, convenientemente esmaltadas pulidas o decoradas de otro modo, las cuales enrasan con el borde rectangular de la bañera y se unen convenientemente entre si para formar el revestimiento lateral de la bañera.
- 2) Un perfeccionamiento en las bañeras de hierro esmaltado objeto de la patente principal.

Barcelona 12 septiembre 1927.

P. A.  
*Antonio Lopez Lido*



FIG. 1

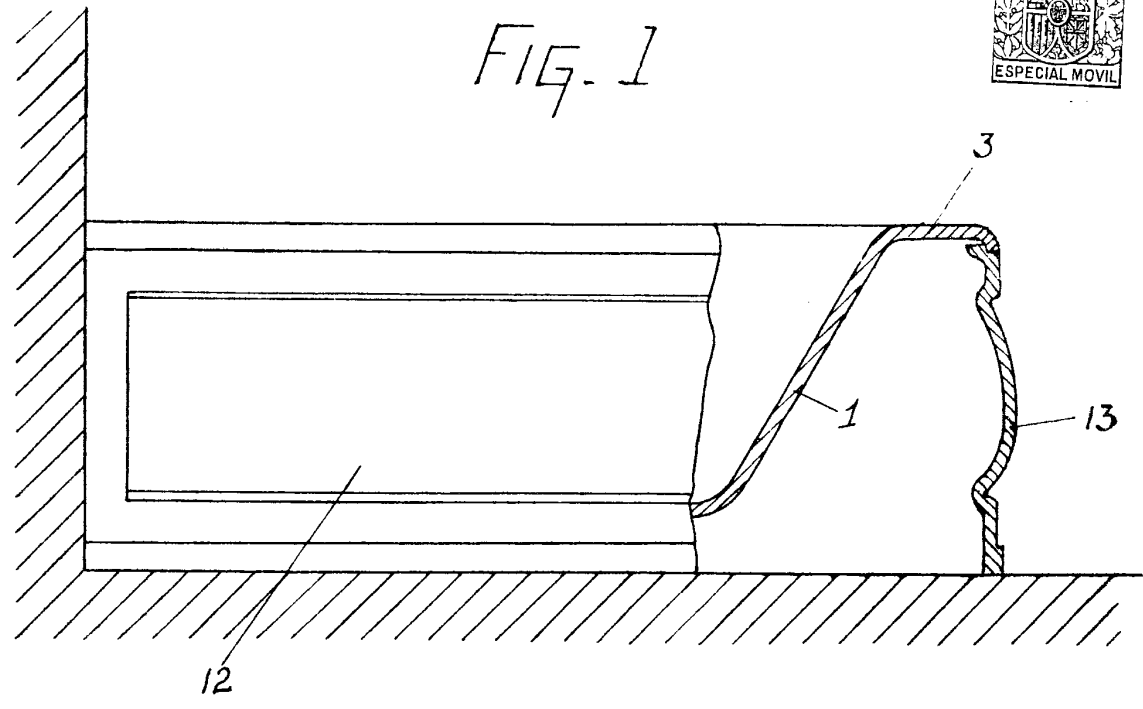


FIG 5

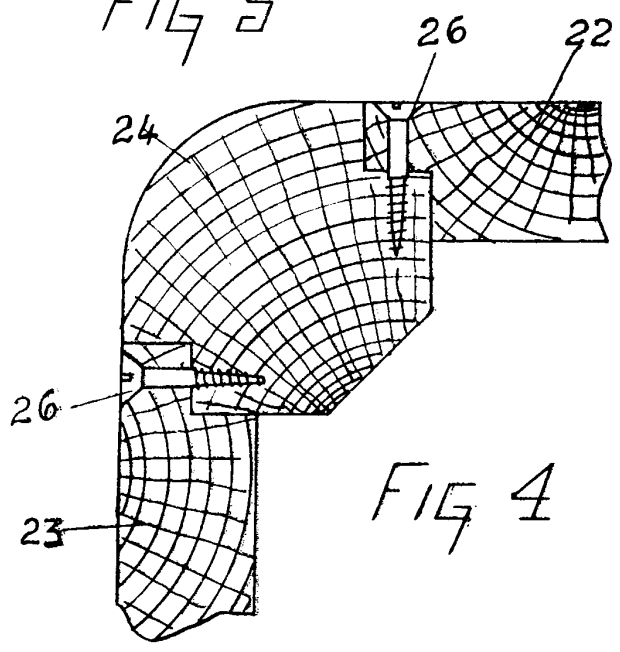


FIG 3

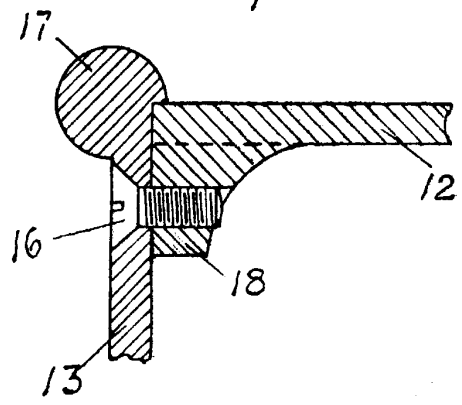
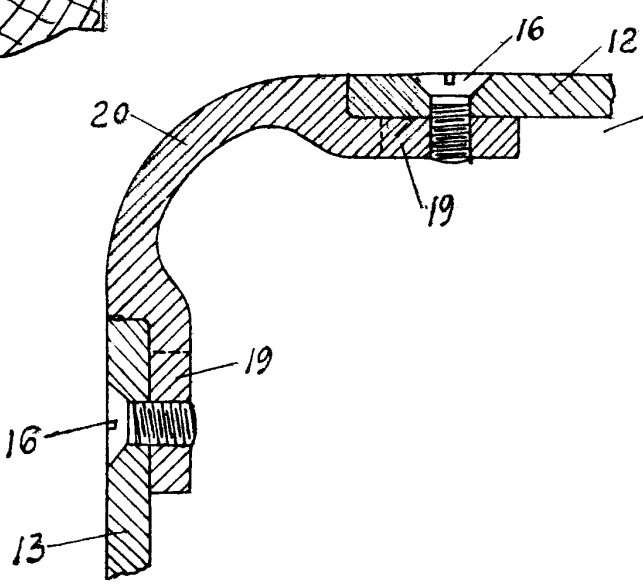


FIG 4



ESCALA VARIABLE

*Antonio...*

FIG 2

